

SUBVENCIÓN *para* comunidades prósperas

La información a continuación ofrece detalles clave sobre la Thriving Communities Grant (Subvención para Comunidades Prósperas) para quienes estén interesados en postular. Favor de leerla en su totalidad antes de presentar su solicitud. ¡Gracias!

Objetivo:

La Subvención para Comunidades Prósperas (Thriving Communities Grant) ofrecido por el Banco Comunitario de Alimentos del Sur de Arizona (Community Food Bank of Southern Arizona, CFB, por sus siglas en inglés) está diseñada para apoyar a organizaciones y proyectos dedicados a crear comunidades saludables y prósperas.

Los fondos se destinan a iniciativas que fortalezcan el sistema alimentario local, brinden educación comunitaria y/o apoyen los esfuerzos de distribución de alimentos de emergencia. El financiamiento puede utilizarse para diversos propósitos incluyendo infraestructura, capacitación, educación, promoción, programas piloto, evaluación y más.

Quiénes pueden solicitar:

- ✓ Organizaciones que trabajan en los condados de Cochise, Graham, Greenlee, Pima y/o Santa Cruz.
- ✓ Grupos que no han recibido la Thriving Communities Grant 3 o más veces desde 2022.
- ✓ Organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3), entidades tribales, escuelas, iglesias o colectivos comunitarios/de ayuda mutua.

Los grupos que no cuentan con estatus 501(c)(3), ni con patrocinador fiscal, pueden pedir patrocinio a través de Avanzando LLC de CFB en la solicitud. El cupo es limitado, y las solicitudes se revisarán tomando en cuenta la necesidad y los obstáculos que tengan para obtener financiamiento. Se descontará una cuota de patrocinio del 5% de las subvenciones otorgadas, la cual debe incluirse en el presupuesto de su proyecto.

- ✓ Organizaciones cuyo presupuesto operativo anual es menor a \$1 millón.
Los grupos que reciben estatus 501(c)(3) mediante asociación formal con otra organización mayor exenta de impuestos (por ejemplo: universidad, distrito escolar, red de iglesias u organización nacional sin fines de lucro) podrían no calificar. Para ser elegible, la organización indicada en la carta de determinación del IRS debe tener un presupuesto anual menor a \$1 millón.

Áreas de financiamiento prioritario:

Los fondos están destinados a proyectos que se centren en uno o más de los siguientes aspectos:

- Reforzar el sistema alimentario local.
- Brindar educación comunitaria relacionada con la salud, acceso a servicios, cultivo de alimentos o la nutrición.
- Respaldo los esfuerzos de distribución de alimentos de emergencia, incluyendo mejoras de infraestructura, desarrollo de capacidad y prestación de servicios digna.

Características de las propuestas más competitivas:

- Definen claramente la necesidad específica de la comunidad, los objetivos del proyecto y el impacto deseado.
- Identifican cómo los beneficiarios del proyecto participarán en el diseño y ejecución del mismo.
- Explican la forma en que los beneficios del proyecto continuarán incluso después de la inversión inicial.

Los datos de Feeding America muestran que las zonas rurales suelen enfrentar mayores niveles de inseguridad alimentaria. Por ello, **se dará prioridad a los proyectos ubicados fuera del área metropolitana de Tucson.**

Restricción de financiamiento: alimentos y otros suministros de un solo uso:

El financiamiento de Thriving Communities Grant para la compra de alimentos y artículos desechables es limitado, ya que CFB cuenta con programas específicos para acercar alimentos a la comunidad. Proporcionar alimentos a nuestros colaboradores a través de medios de bajo costo o gratuitos es un esfuerzo distinto y esencial de nuestra labor. Como administradores de los recursos comunitarios, nos esforzamos en optimizar las donaciones y el poder de compra al mayoreo para obtener mayor cantidad de alimentos de calidad a precios más bajos no disponibles en las tiendas o para compradores de pequeñas cantidades. Luego ponemos esos alimentos a disposición de nuestros colaboradores para su distribución.

Si el alimento es su necesidad principal: Lo invitamos a explorar oportunidades para convertirse en un colaborador oficial de CFB en la distribución de alimentos. Los interesados pueden hacer [clic AQUÍ](#) para llenar nuestro formulario (Partner Interest Form) o escribir a fst@communityfoodbank.org para obtener más información.

Entendemos que algunos alimentos o suministros desechables pueden ser esenciales para el éxito de su proyecto. **Si este es su caso, usted puede destinar hasta un 10% del presupuesto de su proyecto a este tipo de productos.**

Cronología:

Se reciben solicitudes en **Grant Interface** desde las 9:00 am del segundo miércoles de octubre hasta las 6:00 pm del segundo miércoles de diciembre.

- Las decisiones de financiamiento se comunicarán por correo electrónico a los solicitantes a finales de marzo.
- Los cheques se enviarán por correo a los beneficiarios a finales de abril.*
 - * Si algún beneficiario ya recibió fondos en la fase de subvenciones anterior, el nuevo cheque se enviará únicamente después haber gastado por completo la subvención previa, entregado el informe final y enviado su acuerdo de subvención (Grant Agreement) de la nueva asignación. Todos los documentos deberán enviarse a través de Grant Interface.
- Los proyectos deben concluirse en el plazo de un año, pero si es necesario, se puede pedir una extensión.



Montos de financiamiento:

- **Hasta \$20,000** para solicitantes individuales.
- **Hasta \$50,000** para dos o más grupos distintos que colaboren formalmente y presenten cartas de compromiso (Letters of Commitment).

Presentación de informes:

- **Subvenciones de \$5,000 o menos:**
Al finalizar el proyecto, se deberá entregar fotos y una breve descripción de los resultados.
- **Subvenciones superiores a \$5,000:** Al final del año de la subvención, se deberá entregar un breve informe de las actividades realizadas, los desafíos enfrentados y los logros.
- **Durante la realización de sus proyectos, se invita a todos los beneficiarios a dar reconocimiento al apoyo que se hayan recibido por Community Food Bank of Southern Arizona.**

